

Expte.66031

LA PLATA, 06 de junio de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°9, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 83

ARTÍCULO 1º: Declárase de Interés Cultural la exposición fotográfica de Alejandro Pardo, que se llevará a cabo en el salón Auditorium Filiberto Bibilone de la Cámara Argentina de la Construcción, el día miércoles 13 de junio.

ARTÍCULO 2º: De forma.